



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# E076 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA

## 020 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

### DA3H - COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

Ejercicio fiscal 2023

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

| Revisión y<br>Ejercicio Fiscal | Fecha<br>dd/mm/aaaa | Descripción de la Modificación<br>(Apartado / Sub apartado)                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REV: 01<br>2023                | 02/08/2023          | Derivado de la autorización presupuestal se realiza la modificación del apartado 1, sub apartado 1.1, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7.<br>Apartado 2, sub apartado 2.2, 2.4,<br>Apartado 3, sub apartado 3.1<br>Apartado 5 y sub apartado 5.2 |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                  |

## Contenido

|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Antecedentes y Descripción del Problema.....                                                             | 5  |
| 1.1 Antecedentes.....                                                                                       | 5  |
| 1.2 Definición del problema.....                                                                            | 7  |
| 1.3 Justificación del PP.....                                                                               | 7  |
| 1.4 Estado actual del problema.....                                                                         | 7  |
| 1.5 Evolución del problema.....                                                                             | 7  |
| 1.6 Experiencias de atención.....                                                                           | 8  |
| 1.7 Árbol de problemas.....                                                                                 | 11 |
| 2. Objetivos .....                                                                                          | 12 |
| 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....                                  | 12 |
| 2.2 Árbol de objetivos.....                                                                                 | 12 |
| 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....                                                       | 16 |
| 2.4 Concentrado.....                                                                                        | 16 |
| 3. Cobertura .....                                                                                          | 18 |
| 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información..... | 18 |
| 3.2 Estrategia de cobertura.....                                                                            | 19 |
| 4. Análisis de similitudes o complementariedades .....                                                      | 19 |
| 4.1 Complementariedad y coincidencias .....                                                                 | 19 |
| 5. Presupuesto.....                                                                                         | 19 |
| 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....                                                  | 19 |
| 5.2 Fuentes de financiamiento .....                                                                         | 20 |
| 6. Información Adicional.....                                                                               | 20 |
| 6.1 Información adicional relevante.....                                                                    | 20 |
| 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....                                                  | 20 |
| Bibliografía.....                                                                                           | 21 |
| Anexos.....                                                                                                 | 21 |

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

El deterioro de la calidad del agua y el uso inadecuado del recurso hídrico supone un grave problema ambiental, económico y social. Es particularmente importante en los países en vías de desarrollo, en donde el tratamiento de las aguas residuales tiene grandes rezagos. La mala calidad del agua aumenta la presión sobre los recursos hídricos y limita posibilidades de desarrollo de los países del mundo.

Según el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), México ocupa el número 106 de un total de 122 países evaluados a partir de un indicador de calidad de agua, esta evaluación coloca a México como un país cuya calidad del agua debe ser una prioridad de la política hídrica.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció durante el año 2010 contar como derecho social la dotación de Agua con la finalidad de que todos los estados y organizaciones internacionales proporcionaran recursos suficientes para dotar a los países en desarrollo de un suministro adecuado, con calidad y suficiencia del vital líquido a la población en general.

El derecho al agua fue establecido mediante reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 8 de febrero del 2012 en el Diario Oficial de la federación, quedando asentado en el párrafo sexto del precepto en cuestión bajo los siguientes lineamientos:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

Según datos del INEGI en 2015 el estado de Puebla contaba con una población de seis millones 168 mil 883 habitantes, de los cuales el 72% se concentran en localidades urbanas y el 28% en localidades rurales, ocupando entre las entidades del país el 5to lugar en cuanto a número de habitantes y el 7° lugar en cuanto a densidad poblacional por kilómetro cuadrado. De este número, un millón 799 mil 774 son niños que van de los 0 a los 14 años de edad, representando el 31% de la población. De acuerdo a la misma fuente “el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria”.

Bajo este contexto de elevado número de habitantes, concentración en los núcleos urbanos, alto porcentaje de población joven, bajo nivel educativo y socioeconómico, genera una mala cultura del agua.

Es importante dar a conocer que la cultura del agua implica no solamente la defensa de nuestros ecosistemas, sino también como se expone en el Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2016 “Invertir en agua es invertir en empleo”; concientizar a la sociedad en la responsabilidad del manejo del recurso hídrico, asumir que el crecimiento y desarrollo económico deviene en gran parte del cuidado del mismo.

## **Justificación**

La importancia de cumplir con este programa es informar y educar en la buena cultura del agua ya que representa el primer eslabón para lograr mejores formas de preservar y aprovechar este recurso, que transformará a la sociedad en un ente promotor de mejores prácticas ambientales.

Así mismo, promover una buena cultura del agua, es coadyuvar con los actores de estratégicos en el manejo de este recurso, con el fin de contar con agentes de cambio que permeen en todas las estructuras de la sociedad, incluyendo la esfera gubernamental.

Con el fin de fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y operativas del personal de los actores estratégicos y prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla, se fortaleció en el año 2022 a 86 municipios y sistemas operadores de agua que manifestaron tener carencias en educación ambiental y deficiencia en la prestación de los servicios en materia hídrica, impartiendo cursos a 325 personas.

La inversión destinada para tal fin fue del 100% mayor a la del 2021, este año se duplicó el número de personas capacitadas, debido a que, por primera vez, los cursos fueron impartidos por regiones del estado y al incremento de cursos de capacitación.

Por otro lado, el porcentaje de actores estratégicos que mejora su capacidad de gestión en el campo ambiental es del 0.27% de acuerdo al indicador del monitoreo del Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable del año 2022.

Se requiere continuar con el programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y cultura del agua para cubrir las carencias en educación ambiental y deficiencias de los servicios en agua potable, drenaje y saneamiento en los municipios de las regiones del Estado.

## **1.2 Definición del problema.**

Formación, capacitación y concientización sobre la importancia del cuidado, manejo sustentable en los municipios del estado de Puebla con el fin de contar con agentes de cambio que permeen en todas las estructuras de la sociedad

Siempre será mejor sembrar en la conducta de la gente el respeto a la Cultura del Agua, ya que representa el primer frente de defensa de los recursos hídricos en el Estado. Fomentar la participación activa de la sociedad en pro del agua crea un activo intangible de conocimiento, que invariablemente hacia el futuro repercute de manera positiva en todos los ámbitos de la vida. Difundir la cultura del agua es defender al estado y a la nación.

## **1.3 Justificación del PP.**

Ante el uso inadecuado del recurso hídrico por falta de información es un gran problema que tenemos en la actualidad por lo que es importante cumplir con este programa ya que se tiene que informar y educar en el cuidado del medio ambiente, uso correcto del agua y mejoramiento en la prestación de los servicios en materia de agua potable y saneamiento, con la finalidad de preservar y aprovechar el agua sin comprometer las nuevas generaciones.

Así mismo, el programa promueve el sistema educativo y de valores en los actores estratégicos y prestadores de servicios en agua potable, alcantarillado y saneamiento en el manejo del recurso hídricos para impulsar a la sociedad en ser promotores de mejores prácticas ambientales.

De igual manera se busca mejorar la prestación de los servicios públicos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Puebla, por medio de capacitaciones que generen información que influya en la toma de decisiones y contribuya a la mejora continua del valor público.

## **1.4 Estado actual del problema.**

El uso inadecuado del recurso hídrico por falta de información es un gran problema que tenemos en la actualidad, ya que según datos de la WWF vinculada al Global Footprint Network, el primero de agosto del 2018, la humanidad consumió todos los árboles, el agua, el suelo fértil y los peces que la Tierra nos puede aportar en un año.

Hoy en día, la Comisión realiza acciones encaminadas a influir en el cambio de actitud de la gente con respecto al tema del agua.

### **1.5 Evolución del problema.**

En la entidad es urgente cambiar el paradigma sobre el uso del agua, ya que de no hacerlo se agudizarán los desequilibrios en la gestión del recurso hídrico por una falta de conciencia social que privilegie el uso racional y sustentable del mismo.

Difundir entre la ciudadanía la Cultura del Agua, a través de la creación de espacios de discusión y difusión en la materia, pláticas ambientales, a efecto de concientizar a la sociedad sobre la importancia del recurso hídrico como impulsor del bienestar social en un ámbito de sustentabilidad con el medio ambiente.

#### **CAUSAS**

- 1.- Limitada difusión y divulgación sobre el cuidado, uso y manejo sustentable del agua.
- 2.- Limitada existencia, equipamiento y supervisión de espacios de cultura del agua.
- 3.- Insuficiente capacitación a promotores de cultura del agua.
- 4.- Gestión insuficiente para la obtención de recursos estatales y federales.
- 5.- Deficiente prestación de servicios en materia hídrica y de saneamiento por parte de los Municipios y Sistemas Operadores, debido a la escasa capacitación de su personal técnico, operativo y administrativo.

#### **EFFECTOS**

- 1.- Un mal manejo del recurso hídrico por la falta de información del mismo.
- 2.- La no propagación de una buena cultura del agua.
- 3.- Incompetencia en los operados de los Espacios de Cultura del Agua.
- 4.- La no ejecución de acciones que prevengan el uso inadecuado del recurso hídrico.
- 5.- La deficiente prestación de servicios en materia hídrica y de saneamiento.

### **1.6 Experiencias de atención.**

El E076 Capacitación Ambiental y Cultura del Agua es un programa de formación, capacitación y concientización sobre la importancia del cuidado, manejo sustentable y calidad del agua en los municipios del estado de Puebla con el fin de contar con agentes

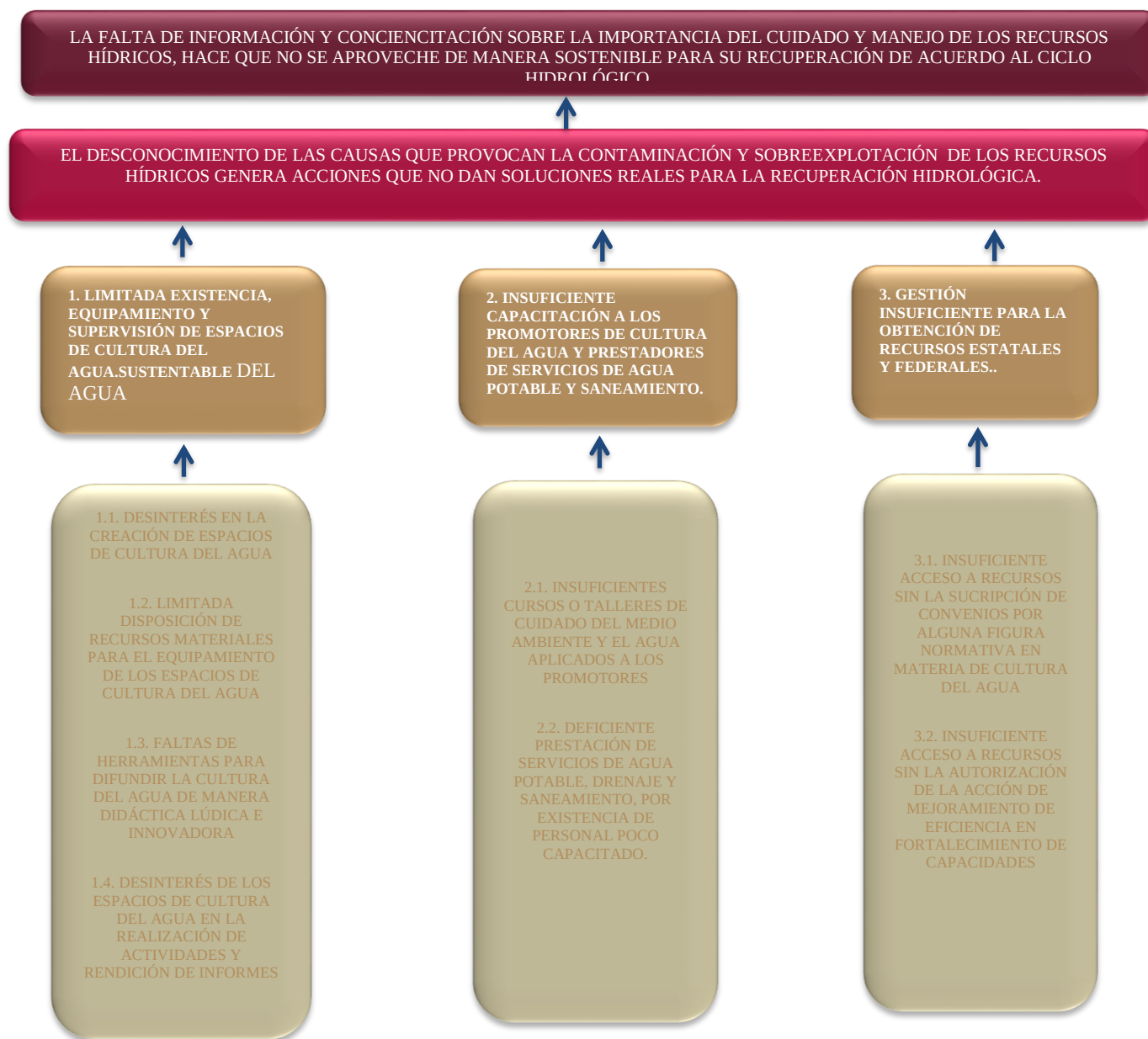


de cambio que permeen en todas las estructuras de la sociedad, se encuentra sujeto a eventos, espacios y capacitaciones de Cultura del Agua, así como la formalización del anexo de ejecución con recursos federales y del Estado, así mismo otorga a los Municipios y Sistemas Operadores las competencias necesarias para otorgar servicios de calidad en materia hídrica y de saneamiento, es relevante para el Gobierno del Estado de Puebla, ya que contribuye a reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible como lo marca el Eje 4 Disminución de desigualdades, alineado a impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, aptitudes, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

| Programa                                        | Población Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                    | Objetivo del Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Operación                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E076 Capacitación Ambiental y Cultura del Agua. | Población total del Estado de Puebla que cuenta con actores estratégicos y prestadores de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento con carencia en educación ambiental, cultura del agua y formación deficiente en la presentación de los servicios en materia hídrica. | Contribuir al uso adecuado del recurso hídrico para su recuperación de acuerdo al ciclo hidrológico, mediante la difusión de información y concientización a los municipios sobre la importancia de su cuidado y manejo para su aprovechamiento sostenible.<br><br>Fortalecer los conocimientos y competencias técnicas, operativas y administrativas en materia hídrica y de saneamiento. | Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, beneficiando a la población con eventos, espacios y capacitación de cultura de agua, así mismo se benefició a Municipios y Sistemas Operadores para capacitar a su personal técnico, operativo y administrativo en materia hídrica y de saneamiento. | Durante el ejercicio 2022 se realizaron los instrumentos técnicos y de ejecución del PROAGUA que permitieron el logro de objetivos tales como: el 100% de las acciones de capacitación del programa fortalecimiento de Capacidades. Las acciones de eventos espacios, talleres y capacitaciones se cumplieron a lo programado |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



## 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El objetivo del programa presupuestario es potencializar los recursos financieros con los que cuenta el gobierno del estado para gestionar las acciones de eventos, espacios, capacitación y talleres en materia hídrica y de saneamiento que se requiera, a través de esquemas de coinversión con los diferentes niveles de gobierno, con una adecuada focalización de las acciones programadas a efecto de obtener el mayor beneficio posible para la población que las requiere.

#### OBJETIVOS

Contribuir al fortalecimiento de conocimientos y habilidades de los prestadores de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, mejorando la calidad de atención y servicio a los usuarios; así mismo difundir el conocimiento acerca de la cultura del agua mediante diversas acciones que generen reflexión y cambio de conducta en relación al uso razonable del agua y cuidado del medio ambiente.

#### **El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje 2. Política Social:**

Desarrollo Sostenible. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

De igual manera se ciñe a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) en el eje número 4 “Disminución de Desigualdades”, Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones. Estrategia 1 y 2.

### **Programa Especial Infraestructura 2019-2024, Enfoque Transversal**

#### **OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

Contribuir a la visión estatal de Transversalidad integrando en las acciones de infraestructura los enfoques transversales de medio ambiente y sustentabilidad, atención a los pueblos originarios y perspectiva de género e interseccionalidad, en su línea de acción 3.

### **Programa Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024**

Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del Estado, en sus líneas de acción 1 y 2.

### **PROGRAMA INSTITUCIONAL: Programa Institucional 2019-2024**

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:**

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones con un enfoque sostenible en el Estado de Puebla impulsando mecanismos que propicien la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien el acceso y su uso sostenible, de acuerdo a la estrategia 4, línea de acción 1 y 2; estrategia transversal 1, línea de acción 1 y estrategia transversal 4, línea de acción 1.

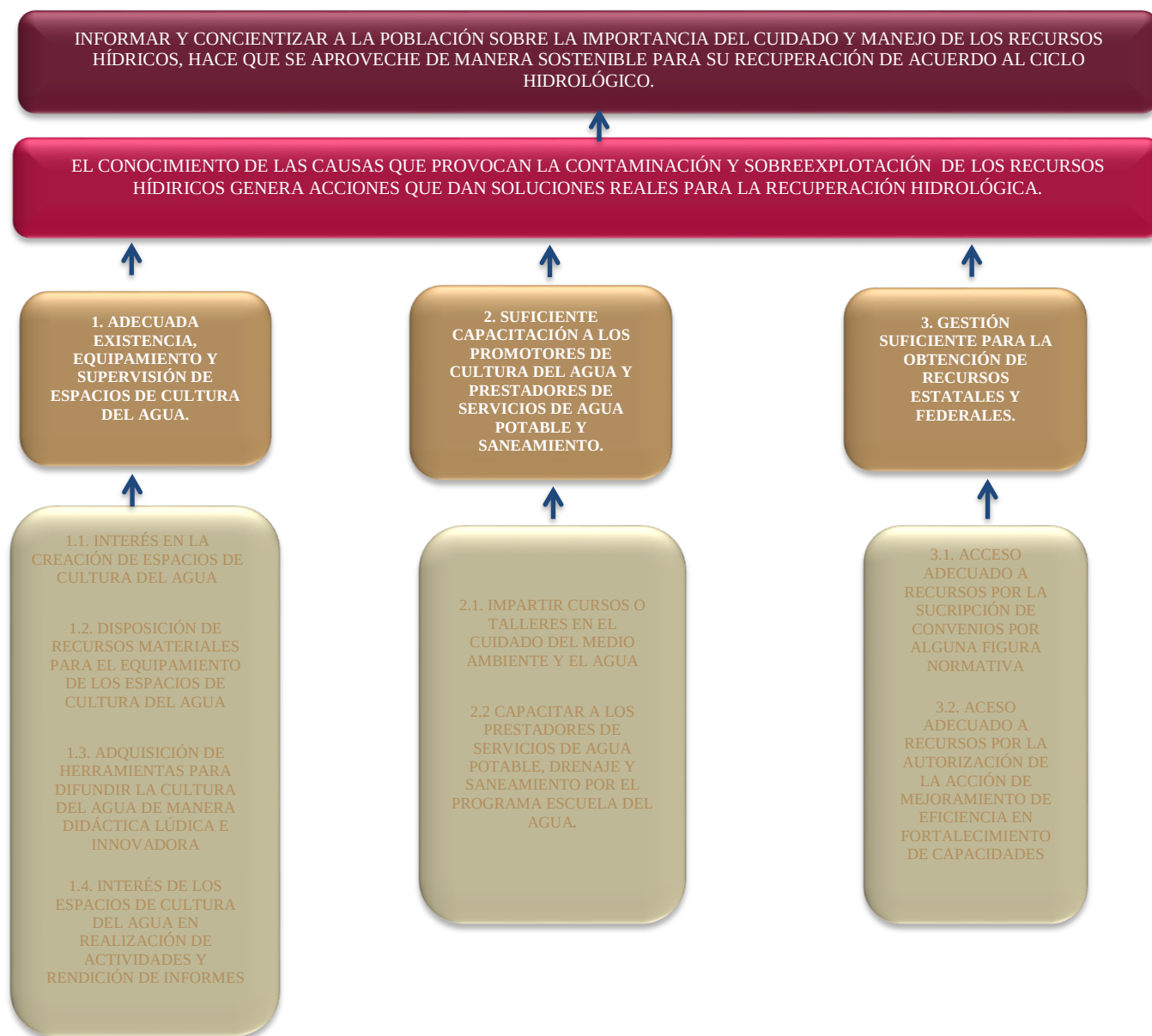
#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030:**

De acuerdo al objetivo 6 de “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos”, atenderá la problemática de esta investigación de acuerdo a la meta: 101 De aquí a 2030, mejorar calidad del agua reduciendo la contaminación,

eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgo a nivel mundial.

De acuerdo al objetivo 13 “Adoptar Medidas Urgentes para Combatir el Cambio Climático y sus Efectos”, atenderá la problemática de esta investigación de acuerdo a la meta: 110 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## 2.2 Árbol de objetivos.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

- ✓ Concientizar a la población mediante eventos.
- ✓ Inclusión de la educación ambiental en educación básica, media y superior
- ✓ Crear espacios de cultura del agua para sensibilizar a la población.
- ✓ Fortalecer los espacios creados en años anteriores con tecnología actual.
- ✓ Supervisar los espacios de cultura del agua.
- ✓ Impartir cursos y talleres sobre cultura del agua.
- ✓ Formalizar los documentos que permitan bajar recursos de la federación para ejecutar el programa.
- ✓ Incrementar las acciones de desinfección de sistemas de abastecimiento y distribución del agua.

## 2.4 Concentrado.

| Árbol del Problema                                                                                                                                                                                               | Árbol del Objetivo                                                                                                                                                                                          | Resumen Narrativo                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Efectos                                                                                                                                                                                                          | Fines                                                                                                                                                                                                       | Fin                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| LA FALTA DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, HACE QUE NO SE APROVECHE DE MANERA SOSTENIBLE PARA SU RECUPERACIÓN DE ACUERDO AL CICLO HIDROLÓGICO. | INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, HACE QUE SE APROVECHE DE MANERA SOSTENIBLE PARA SU RECUPERACIÓN DE ACUERDO AL CICLO HIDROLÓGICO. | CONTRIBUIR AL USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO PARA SU RECUPERACIÓN DE ACUERDO AL CICLO HIDROLÓGICO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU CUIDADO Y MANEJO PARA SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.                                        |
| Problema Central                                                                                                                                                                                                 | Solución                                                                                                                                                                                                    | Propósito                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA CONTAMINACIÓN Y SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS GENERA ACCIONES QUE NO DAN SOLUCIONES REALES PARA LA RECUPERACIÓN HIDROLÓGICA                         | EL CONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA CONTAMINACIÓN Y SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS GENERA ACCIONES QUE DAN SOLUCIONES REALES PARA LA RECUPERACIÓN HIDROLÓGICA.                         | POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CUENTA CON ACTORES ESTRATÉGICOS, PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, RECIBEN CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, USO CORRECTO DEL AGUA Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA HIDRÁULICA. |



| Causa (1er Nivel)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Medios (1er Nivel)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Componentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. LIMITADA EXISTENCIA, EQUIPAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.</p> <p>2. INSUFICIENTE CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES DE CULTURA DEL AGUA Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.</p> <p>3. GESTIÓN INSUFICIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>1. ADECUADA EXISTENCIA, EQUIPAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.</p> <p>2. SUFICIENTE CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES DE CULTURA DEL AGUA Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.</p> <p>3. GESTIÓN SUFICIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>1. ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA CREADOS, FORTALECIDOS Y SUPERVISADOS.</p> <p>2. CAPACITACIONES EN EL CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE, EL AGUA Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO REALIZADOS.</p> <p>3. INSTRUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA FORMALIZADOS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Causa (2do Nivel)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Medios (2do Nivel)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>1.1. DESINTERÉS EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA</p> <p>1.2. LIMITADA DISPOSICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA</p> <p>1.3. FALTAS DE HERRAMIENTAS PARA DIFUNDIR LA CULTURA DEL AGUA DE MANERA DIDÁCTICA LÚDICA E INNOVADORA</p> <p>1.4. DESINTERÉS DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE INFORMES</p> <p>2.1. INSUFICIENTES CURSOS O TALLERES DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA APLICADOS A LOS PROMOTORES</p> <p>2.2. DEFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, POR EXISTENCIA DE PERSONAL POCO CAPACITADO.</p> | <p>1.1. INTERÉS EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA</p> <p>1.2. DISPOSICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA</p> <p>1.3. ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA DIFUNDIR LA CULTURA DEL AGUA DE MANERA DIDÁCTICA LÚDICA E INNOVADORA</p> <p>1.4. INTERÉS DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE INFORMES</p> <p>2.1. SUFICIENTES CURSOS O TALLERES DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA APLICADOS A LOS PROMOTORES</p> <p>2.2. EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, POR EXISTENCIA DE PERSONAL CAPACITADO.</p> | <p>1.1. CREAR ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA.</p> <p>1.2. FORTALECER ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EXISTENTES.</p> <p>1.3. ADQUIRIR RECURSOS DIDÁCTICOS PARA CULTURA DEL AGUA</p> <p>1.4. SUPERVISAR ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA.</p> <p>2.1. IMPARTIR CURSOS O TALLERES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA</p> <p>2.2. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO POR EL PROGRAMA ESCUELA DEL AGUA</p> <p>3.1. FORMALIZAR EL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.</p> <p>3.2. AUTIZAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE</p> |

|                                                                                                                                      |                                                                                                                                  |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 3.1. INSUFICIENTE ACCESO A RECURSOS SIN LA SUCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA        | 3.1. ACCESO ADECUADO A RECURSOS POR LA SUCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA                                       | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES |
| 3.2. INSUFICIENTE ACCESO A RECURSOS SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | 3.2. ACCESO ADECUADO A RECURSOS POR LA AUTORIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES |                                |

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población de referencia EDNA: Población total del estado de Puebla según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población potencial se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, según Estimaciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población atendida son los actores estratégicos y prestadores de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Puebla que ha sido beneficiados con el programa Cultura del Agua y Fortalecimiento de Capacidades.

La población objetivo se estima de acuerdo a la población total del estado de Puebla que cuenta con actores estratégicos, prestadores de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento con carencia en educación ambiental, cultura del agua y formación deficiente en la presentación de los servicios en materia hídrica.

|                         | Definición de la Población | Cantidad | Última fecha de actualización | Periodicidad para realizar la actualización | Fuente de Información                                      |
|-------------------------|----------------------------|----------|-------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Población de Referencia | POBLACIÓN                  | 246      | 2023                          | Anual                                       | Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPUE) |
| Población Potencial     | POBLACIÓN                  | 247      | 2023                          | Anual                                       | Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de                  |

|                               |           |    |      |       |                                                                        |
|-------------------------------|-----------|----|------|-------|------------------------------------------------------------------------|
|                               |           |    |      |       | Puebla<br>(CEASPUE)                                                    |
| <b>Población<br/>Atendida</b> | POBLACIÓN | 74 | 2022 | ANUAL | Comisión Estatal<br>de Agua y<br>Saneamiento de<br>Puebla<br>(CEASPUE) |
| <b>Población<br/>Objetivo</b> | POBLACIÓN | 95 | 2023 | ANUAL | Comisión Estatal<br>de Agua y<br>Saneamiento de<br>Puebla<br>(CEASPUE) |

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Se Proporcionar conocimiento, aptitudes y habilidades a niños, jóvenes y adultos para enriquecer su capacidad para interpretar la problemática que se vive día con día sobre el uso inadecuado del recurso hídrico del agua y se pueda actuar y corregir en un tiempo urgente mediante pláticas de concientización difundidas en eventos y espacios de cultura del agua.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Este programa no es de nueva creación.

## 5.2 Fuentes de financiamiento

| Fuente de financiamiento | Monto en pesos corrientes |
|--------------------------|---------------------------|
| Recursos Federales       | \$ 1,800,000              |
|                          |                           |
| Recursos Estatales       | \$1,800,000               |
|                          |                           |
| <b>Total</b>             | <b>\$3,600,000</b>        |

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

No se cuenta con información adicional que reportar.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

| Registro del Programa Presupuestario                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipología del PP:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS                                     |
| <b>Programa Presupuestario:</b> E076 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA DEL AGUA                |
| <b>Unidad Responsable del PP:</b> COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA |

## **Bibliografía**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Consejo Nacional de Población

<http://www.conapo.gob.mx> › Inicio › México en Cifras

Datos del CEASPUE/Dirección Técnica y Atención a Municipios

Global Footprint Network

<https://www.footprintnetwork.org/>

Senado de la República

[http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos\\_hidricos/docs/doc12.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidricos/docs/doc12.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

Programa Especial de Infraestructura 2019-2024

Programa Institucional CEASPUE 2019-2024

Reglamento de Ley de Aguas Nacionales

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88408.pdf>

## **Anexos**

No disponibles